



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 052/2024 de fecha 23 de julio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-001/2024

POR LA QUE SE DESIGNA A LA DRA. RUTH MARÍA ELIZABETH ZAYAS CENTURIÓN, CON C.I. N° 1.030.799, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, DE LA GERENCIA DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. OSVALDO JAVIER INSFRÁN HELLMANN.

VISTO: El Expediente identificado como CA/N° 1353/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de julio de 2024, por la que eleva a consideración del Máxima Autoridad, la Nota de fecha 22 de julio de 2024, presentada por el Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota de fecha 22 de julio de 2024, el Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, presentó su renuncia al cargo, desde la fecha 22 de julio de 2024, manifestando que la decisión ha sido por motivos estrictamente particulares;

Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de la propuesta planteada y en consecuencia determinó aceptar la renuncia del Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann;

Asimismo, dispuso designar a la Dra. Ruth María Elizabeth Zayas Centurión, con C.I. N° 1.030.799, como Directora de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, con C.I. N° 894.678, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 052/2024 de fecha 23 de julio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-001/2024

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Designar a la Dra. Ruth María Elizabeth Zayas Centurión, con C.I. N° 1.030.799, como Directora de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, con C.I. N° 894.678, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto.-----
- 2º) Aceptar la renuncia del Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, a partir de la fecha 22 de julio de 2024, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 3º) Dar las gracias al Dr. Osvaldo Javier Insfrán Hellmann, con C.I. N° 894.678, por el desempeño en sus funciones como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, dependiente de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.